



CIUDAD DE MIRAMAR

# INFORME DE LA CALIDAD DEL AGUA 2024



Oficina de Servicios Operativos

Departamento de Servicios Públicos

13900 Pembroke Road | Miramar, FL 33027

[MiramarFL.gov/waterquality](http://MiramarFL.gov/waterquality)



Alcalde  
Wayne M. Messam



Vicealcadesa  
Yvette Colbourne



Comisionado  
Maxwell B. Chambers



Comisionado  
Avril K. Cherasard



Comisionado  
Carson "Eddy" Edwards

Administrador Municipal  
Dr. Roy L. Virgin, MPH, PhD

Administrador Municipal Adjunto  
Kelvin L. Baker, Sr.

Asistente del Administrador Municipal  
Adam L. Burden, II Shaun D. Gayle  
Stephen E. Johnson

Director de Servicios Públicos  
Francois Domond, P.E.



**OFICINA DE SERVICIOS OPERATIVOS**

Departamento de Servicios Públicos • 13900 Pembroke Road, Miramar, FL [MiramarFL.gov/waterquality](http://MiramarFL.gov/waterquality)



**Estimados Residentes y Empresas de Miramar:**



En nombre de la Ciudad de Miramar, me complace presentarles el Informe Anual sobre la Calidad del Agua correspondiente al año 2024. Este informe refleja los esfuerzos de los dedicados empleados municipales que trabajan de manera continua para proporcionar un suministro de agua potable seguro y fiable.

Les complacerá saber que Miramar sigue empeñándose en desarrollar la infraestructura de la Ciudad para satisfacer las necesidades actuales y futuras teniendo la fiabilidad y sostenibilidad como premisa principal. Nuestro Programa de Mejoras de Capital (CIP, Capital Improvement Program) nos permite mantener y mejorar la infraestructura del agua, las aguas residuales y de reutilización. Los proyectos del Programa de Mejoras de Capital (CIP) están diseñados para sustituir los equipos obsoletos de nuestras instalaciones de tratamiento, ampliar la capacidad de tratamiento para adaptarse al crecimiento de la población, mejorar los procesos de tratamiento y rehabilitar o modernizar nuestros sistemas de distribución de agua y aguas residuales obsoletos. En 2024, la Ciudad realizó mejoras en el sistema de servicios públicos con los siguientes proyectos de inversión:

Durante el 2024, la Ciudad realizó mejoras en el sistema de servicios públicos con los siguientes proyectos de inversión:

- Se está llevando a cabo la construcción de la Planta de Análisis y Mejora de la Capacidad de la Instalación de Recuperación de Aguas Residuales.
- El Diseño y la Obtención de los Permisos correspondientes a la Fase 3 del Proyecto de la Tubería Principal de Agua de Country Club Ranches se ha completado al 100 %.
- Se está construyendo la nueva planta de Ósmosis Inversa de 2.5 MGD en la West Water Treatment Plant (Planta de Tratamiento de Agua del Oeste).
- La Fase de Diseño está el 60 % de su finalización para la adición de dos nuevos pozos de agua bruta para Florida en la West Water Treatment Plant (Planta de Tratamiento de Agua del Oeste).
- La Fase de Diseño alcanzó el 75 % de su finalización para los separadores de arena en la East Water Treatment Plant (Planta de Tratamiento de Agua del Este), ya que estos son necesarios para el tratamiento previo del agua bruta de los pozos.
- El Programa de Detección de Fugas sustituyó 99 líneas de servicio de agua e instaló 123 sensores de presión.

Los proyectos del Departamento de Servicios Públicos presentados anteriormente demuestran el compromiso de la Ciudad de Miramar de proporcionar agua potable segura y fiable que cumpla con todas las normas federales, estatales y locales en materia de calidad del agua.

Los saluda atentamente.

  
 Dr. Roy L. Virgin, Administrador Municipal



Para cualquier consulta, ya sea sobre fugas de agua, la activación del servicio de agua, preguntas sobre la facturación del agua y preguntas generales, póngase en contacto con el Servicio de Atención al Cliente en el teléfono **(954) 602-HELP (4357)** o envíe un correo electrónico a [customerservice@miramarfl.gov](mailto:customerservice@miramarfl.gov). También puede visitar [miramarfl.gov/customerservice](http://miramarfl.gov/customerservice)

Este Informe sobre el Agua de Miramar ha sido elaborado por el Departamento de Servicios Públicos de la ciudad de Miramar, Florida. Publicado en junio de 2025.

También puede encontrarlo en español y creole en:  
 Laboratorio de Calidad del Agua | Miramar, FL ([miramarfl.gov/waterquality](http://miramarfl.gov/waterquality))



# ¿DE DÓNDE OBTENEMOS EL AGUA?



## TRATAMIENTO DEL AGUA DE MIRAMAR

La Ciudad de Miramar posee y opera dos plantas de tratamiento de agua (WTP, Water Treatment Plants), la East WTP y la West WTP, ambas reciben agua subterránea extraída de los acuíferos Biscayne y Florida mediante pozos de producción. El agua pasa por dos procesos diferentes: la East Water Treatment Plant (Planta de Tratamiento de Agua del Este) utiliza el proceso de tratamiento de nanofiltración, mientras que la West Water Treatment Plant (Planta de Tratamiento de Agua del Oeste) utiliza tanto el proceso de nanofiltración como el de ósmosis inversa. Ambos procesos están diseñados para eliminar los sedimentos, las bacterias nocivas y ciertos minerales antes de la desinfección por cloración.

## MENSAJE de la Agencia de Protección Ambiental (EPA)

Con el fin de garantizar que el agua de grifo sea apta para el consumo, la EPA (Environmental Protection Agency) establece normas que limitan la cantidad de determinados contaminantes en el agua que se suministra por los sistemas públicos de abastecimiento. Las normas de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, Food and Drug Administration) establecen límites para los contaminantes en el agua embotellada, que deben proporcionar la misma protección para la salud pública.

Es razonable esperar que el agua potable, incluida el agua embotellada, contengan al menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no indica necesariamente que el agua suponga un riesgo para la salud. Para obtener más información sobre los contaminantes y los efectos que podrían tener sobre la salud, llame a la Línea Directa de Agua Potable Segura de la Agencia de Protección Ambiental al **1-800-426-4791**.

## ¿CÓMO LLEGAN LOS CONTAMINANTES AL AGUA POTABLE?

Las fuentes de agua potable (tanto el agua del grifo como el agua hervida) incluyen ríos, lagos, arroyos, estanques, embalses, manantiales y pozos. A medida que el agua se desplaza por la superficie de la tierra o el terreno, algunos materiales se disuelven naturalmente, como material radiactivo, y puede recoger las sustancias resultantes de la presencia de animales o la actividad humana.

## Los contaminantes que pueden estar presentes en el agua de fuente incluyen:

- A. Contaminantes microbianos, como virus y bacterias, que pueden provenir de plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas sépticos, operaciones ganaderas agrícolas y la vida silvestre.
- B. Contaminantes inorgánicos, como sales y metales, que pueden ser de origen natural o resultar de la escorrentía de aguas pluviales urbanas, descargas de aguas residuales industriales o domésticas, producción de petróleo y gas, minería o agricultura.
- C. Pesticidas y herbicidas, que pueden provenir de diversas fuentes, como la agricultura, la escorrentía de aguas pluviales urbanas y los usos residenciales.
- D. Contaminantes químicos orgánicos, incluidos los productos químicos orgánicos sintéticos y volátiles, que son subproductos de los procesos industriales y la producción de petróleo, y también pueden provenir de estaciones de servicio, la escorrentía de aguas pluviales urbanas y los sistemas sépticos.
- E. Contaminantes radiactivos, que pueden ser de origen natural o como resultado de la producción de petróleo y gas y de actividades mineras.

## PERSONAS INMUNOCOMPROMETIDAS

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes del agua potable que la población general. Las personas inmunocomprometidas, como las personas con cáncer en tratamiento de quimioterapia, las personas que han recibido un trasplante de órganos, las personas con VIH/SIDA u otros trastornos del sistema inmunitario, algunas personas mayores y los bebés, pueden correr un riesgo especial de contraer infecciones. Estas personas deben pedir consejo a sus profesionales de la salud sobre el agua potable. Las directrices de la EPA/los CDC sobre los medios adecuados para reducir el riesgo de infección por *Cryptosporidium* y otros contaminantes microbiológicos están disponibles en la **Línea Directa de Agua Potable Segura de la EPA, en el 800-426-4791**.

## EL PLOMO EN EL AGUA POTABLE

Los niveles elevados de plomo pueden causar graves problemas de salud, especialmente a las mujeres embarazadas y a los niños pequeños. El plomo en el agua potable proviene principalmente de materiales y

componentes asociados con las tuberías de servicio y las instalaciones de fontanería domésticas. La Ciudad de Miramar es responsable de proporcionar agua potable de alta calidad, pero no puede controlar la variedad de materiales utilizados en los componentes de las tuberías. Cuando el agua ha estado estancada durante varias horas, se puede minimizar la posibilidad de exposición al plomo dejando correr el agua de grifo de 30 segundos a dos minutos antes de utilizar el agua para beber o cocinar. Si le preocupa la presencia de plomo en el agua, es posible que desee hacer analizar el agua. Puede obtener información sobre el plomo en el agua potable, los métodos de análisis y las medidas que se puede tomar para minimizar la exposición en la Línea Directa de Agua Potable Segura, llamando al 800-426-4791 o en [epa.gov/safewater/lead](http://epa.gov/safewater/lead).

## LA CALIDAD DEL AGUA

El sistema público de agua de la Ciudad de Miramar controla de forma rutinaria los contaminantes presentes en el agua potable de acuerdo con las leyes, normas y reglamentos federales y estatales. A menos que se indique lo contrario, este informe se basa en los resultados de nuestro control durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Los datos obtenidos antes del 1 de enero de 2024, que se presentan en este informe, proceden de las pruebas más recientes realizadas de conformidad con las leyes, normas y reglamentos vigentes.

Las Plantas de Tratamiento de Agua de la Ciudad de Miramar cumplen con todas las Normas Nacionales Primarias para el Agua Potable. Se realizan pruebas de radiactividad una vez al año.

En junio de 2023, se tomaron muestras de Plomo y Cobre en 76 sitios voluntarios. El valor del percentil 90 de las últimas muestras de plomo y cobre se indica en la tabla que figura a continuación. Se tomarán muestras de Plomo y Cobre nuevamente antes de junio de 2026.



El agua potable de Miramar proviene de dos depósitos subterráneos: el acuífero de Biscayne y el acuífero de Florida. El acuífero de Biscayne es una zona muy porosa que se recarga principalmente con agua de lluvia y fuentes de agua superficiales, sobre todo el lago Okeechobee y los Everglades. Se encuentra a una profundidad de entre 60 y 150 pies por debajo de la superficie del suelo de Miramar. El acuífero de Florida es un acuífero más profundo y confinado, del que se extrae agua a aproximadamente 1,350 pies por debajo de la superficie del suelo de Miramar.



**EVALUACIÓN DEL AGUA DE FUENTE**

En 2024, el Departamento de Protección Ambiental de Florida realizó una Evaluación del Agua de Fuente en nuestro sistema. La evaluación se llevó a cabo con el fin de proporcionar información sobre cualquier fuente potencial de contaminación en las inmediaciones de nuestros pozos. Se han identificado seis (6) fuentes potenciales de contaminación para este sistema con bajos niveles de susceptibilidad. Los resultados de la evaluación están disponibles llamando al Servicio de Atención al Cliente de la Ciudad de Miramar al 954-602-HELP (4357) o visitando el sitio web del Programa de Evaluación y Protección de las Fuentes de Agua del FDEP en [h5ps://prodapps.dep.state.fl.us/swapp/](https://prodapps.dep.state.fl.us/swapp/)

**DEFINICIONES Y ABREVIATURAS**

**A:** Ausente

**Nivel de acción (AL):** La concentración de un contaminante que, si se supera, activa el tratamiento u otros requisitos que debe cumplir un sistema de agua.

**Nivel máximo de contaminantes (MCL):** El nivel más alto de un contaminante permitido en el agua potable. Los MCL se establecen lo más cerca posible del Objetivo de Nivel Máximo de Contaminantes (MCLG) utilizando la mejor tecnología de tratamiento disponible.

**Objetivo de nivel máximo de contaminantes (MCLG):** Nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no existe ningún riesgo conocido o previsible para la salud. Estos objetivos permiten un margen de seguridad.

**Nivel máximo de desinfectante residual (MRDL):** Nivel más alto de un desinfectante permitido en el agua potable. Existen pruebas convincentes de que es necesario añadir un desinfectante para controlar los contaminantes microbianos.

**Objetivo de nivel máximo de desinfectante residual (MRDLG):** Nivel de un desinfectante en el agua potable por debajo del cual no se conoce ni se espera ningún riesgo para la salud. Los MRDLG no reflejan los beneficios del uso de desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos.

**NA:** No aplicable

**No detectado (ND):** Indica que la sustancia no se ha encontrado en los análisis de laboratorio.

**Partes por mil millones (ppb) o microgramos por litro (ug/L):** Una parte en peso del analito por cada mil millones de partes en peso de la muestra de agua.

**Partes por millón (ppm) o miligramos por litro (mg/L):** Una parte en peso del analito por cada millón de partes en peso de la muestra de agua.

**Picocurie por litro (pCi/L):** Medición de la radiactividad en el agua.

**Técnica de tratamiento (TT):** Proceso obligatorio destinado a reducir el nivel de contaminantes en el agua potable.

**CLAVE DE CONTAMINANTES**

	Naturalmente presente en el medio ambiente.
	Erosión de depósitos naturales.
	Vertidos de fábricas de fertilizantes y aluminio.
	Aditivo para el agua que favorece la fortaleza de los dientes cuando se encuentra en su nivel óptimo de 0.7 ppm.
	Intrusión de agua salada, lixiviación del suelo.
	Subproducto de la desinfección de agua potable.
	Aditivo para el agua utilizado para controlar los microbios.
	Corrosión de las tuberías domésticas.
	Lixiviación de conservantes de la madera.
	Vertidos de residuos de perforación.
	Vertidos de fábricas farmacéuticas y químicas.
	Vertidos de refinerías de petróleo y metales.
	Vertidos de minas.
	Vertidos de acerías y fábricas de pasta de papel.
	Corrosión de tuberías galvanizadas.
	Escorrentía de baterías y pinturas usadas.
	Vertidos de refinerías de metales.
	Residuos fecales humanos y animales.

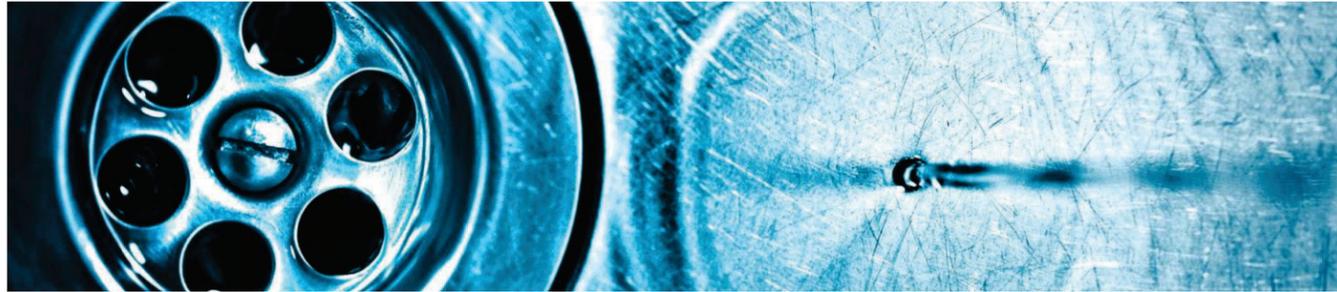
**TABLA DE CALIDAD DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MIRAMAR 1 DE ENERO 2024 - 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

CONTAMINANTES MICROBIOLÓGICOS							
Contaminante y unidad de medición	Fechas de muestreo (mes/año)	TT Violación S/N	Resultados	MCLG	TT	Fuente probable de contaminación	
1. Bacterias coliformes totales	01/24-12/24	N	N/A	0	TT		
Contaminante y unidad de medición	Fechas de muestreo (mes/año)	MCL Violación S/N	Número total de muestras positivas durante el año	MCLG	MCL	Fuente probable de contaminación	
2a. E. Coli **	01/24-12/24	N	0	0		Las muestras de rutina y repetidas son positivas para coliformes totales y alguna es positiva para E. coli, o bien alguna es positiva para E. coli o el sistema no toma muestras repetidas tras una muestra de rutina positiva para E. coli, o el sistema no analiza la muestra repetida positiva para coliformes totales en busca de E. coli.	
CONTAMINANTES RADIOACTIVOS							
Contaminante y unidad de medición	Fechas de muestreo (mes/año)	Violación del MCL S/N	Nivel detectado	Rango de resultados	MCLG	MCL	Fuente probable de contaminación
Radio 226 (pCi/L)	7/8/2024	N	0.6	ND-0.6	0	5	
CONTAMINANTES INORGÁNICOS							
Contaminante y unidad de medición	Fechas de muestreo (mes/año)	Violación del MCL S/N	Niveles detectados	Rango de resultados	MCLG	MCL	Fuente probable de contaminación
Arsenio (ppb)	7/8/2024	N	0.5	ND-0.50	0	10	Erosión de depósitos naturales; escorrentía de fertilizantes; escorrentía de residuos de la producción de vidrio y productos electrónicos.
Bario (ppm)	7/8/2024	N	0.005	0.002-0.005	2	2	
Fluoruro (ppm)	7/8/2024	N	0.67	0.52-0.67	4	4	
Nitrato (como nitrógeno) (ppm)	7/8/2024	N	0.12	0.12-0.12	10	10	Escorrentía por uso de fertilizantes; lixiviación de fertilizantes; aguas residuales; erosión de depósitos naturales.
Sodio (ppm)	7/8/2024	N	28.8	24.3-28.8	N/A	150	
DESINFECTANTES Y SUBPRODUCTOS DE DESINFECCIONES							
Contaminante y unidad de medición	Fechas de muestreo (mes/año)	Violación del MCL S/N	Nivel detectado	Rango de resultados	MCLG	MCL	Fuente probable de contaminación
Ácidos haloacéticos (HAAs) (ppb)	2/24, 6/24, 08/24, 11/24	N	13.9	0.98-23.7	N/A	60	
Trihalometanos totales (TTHM) (ppb)	2/24, 6/24, 08/24, 11/24	N	29.3	0.39-33.9	N/A	80	
Cloro (ppm)	01/2024-12/2024	N	2.14	1.93-2.26	MRDLG= 4	MRDL = 4.0	
PLOMO Y COBRE (AGUA DEL GRIFO)							
Contaminante y unidad de medición	Fechas de muestreo (mes/año)	AL superado S/N	Resultados del percentil 90	N° de puntos de muestreo que superan el AL	MCLG	AL (Nivel de acción)	Fuente probable de contaminación
Cobre (agua del grifo) (ppm)	23/6/2023	N	0.09	0	1.3	0.3	
Plomo (agua del grifo) (ppb)	23/6/2023	N	1.2	1	0	15	

Según lo autorizado y aprobado por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, el estado redujo los requisitos de monitoreo de ciertos contaminantes a menos de una vez al año, ya que no se espera que las concentraciones de estos contaminantes varíen significativamente de un año a otro. Algunos de nuestros datos sobre el Plomo y el Cobre, aunque sean representativos, tienen más de un año de antigüedad.

Norma de control de contaminantes no regulados de la EPA: Las enmiendas de la Ley de Agua Potable Segura (SDWA) de 1996 exigen que, una vez cada cinco años, la EPA publique una nueva lista de no más de 30 contaminantes no regulados que deben ser controlados por los sistemas públicos de agua. La Norma de Control de Contaminantes No Regulados (UCMR5) se publicó en el Registro Federal el 2021. La UCMR5 exige la recogida de muestras de 30 contaminantes químicos entre el 2023 al 2025. La UCMR5 proporcionará nuevos datos que mejorarán la comprensión de la agencia sobre la frecuencia con la que 29 las sustancias perfluoroalquílicas y polifluoroalquílicas (PFAS) y el litio se encuentran en los sistemas de agua potable del país, y en qué niveles. Los datos de seguimiento sobre los PFAS y el litio ayudarán a la EPA a tomar decisiones sobre futuras regulaciones y otras mediciones para proteger la salud pública en virtud de la SDWA. Estamos obligados a publicar los resultados analíticos de los contaminantes no regulados detectados en nuestro informe anual sobre la calidad del agua. Si desea obtener más información sobre la Norma de Control de Contaminantes No Regulados de la EPA y la UCMR5, visite [www.epa.gov/dwucmr/learn-about-unregulated-contaminant-monitoring-rule](http://www.epa.gov/dwucmr/learn-about-unregulated-contaminant-monitoring-rule) o llame a la Línea Directa de Agua Potable Segura al (800) 426-4791.

Contaminantes secundarios							
Contaminante y unidad de medición	Fechas de muestreo (mes/año)	Violación del MCL S/N	Resultado más alto	Rango de resultados	MCLG	MCL	Fuente probable de contaminación
Hierro (ppm)	07/8/2024	N	0.326	0.047-0.326	N/A	0.3	



## CONSERVACIÓN del agua

El agua es una parte esencial de nuestra vida cotidiana, y su conservación es la forma más rentable y respetuosa con el medio ambiente de reducir la demanda de nuestros recursos naturales. Para promover la protección del medio ambiente y la concienciación pública, el Departamento de Servicios Públicos ofrece programas de divulgación y educación para todos aquellos que estén interesados en ayudar a reducir el consumo de agua. Ofrecemos estos programas a grupos cívicos, asociaciones de propietarios y escuelas locales, y están disponibles para eventos de orientación profesional.

Nuestros programas incluyen visitas a las instalaciones, conservación del agua y del medio ambiente, y prevención de atascos en el alcantarillado. Para programar un evento de alcance comunitario, llame al **954-602-HELP (4357)** o envíe un correo electrónico al Servicio al Cliente en [CSRTHelp@miramarfl.gov](mailto:CSRTHelp@miramarfl.gov).

La conservación del agua comienza con usted y con la toma de conciencia de la importancia de reducir el consumo de agua en su hogar, así como de encontrar diferentes formas de utilizar menos agua, lo que le permitirá ahorrar dinero. Es más fácil de lo que cree. A continuación, le ofrecemos algunos consejos para ahorrar agua:

- Utilice el lavavajillas y la lavadora solo cuando estén llenos. Limpie de residuos los platos antes de meterlos en el lavavajillas, no solo los enjuague. Cierre el grifo mientras se cepilla los dientes.
- Compruebe que no haya fugas en todos los grifos de su hogar. Repare los grifos que gotean sustituyendo las arandelas interiores.

Una gota por segundo desperdicia 2,700 galones de agua al año.

- ¿Sabía que con solo escuchar puede comprobar si su inodoro tiene fugas? También puede chequear esto añadiendo unas gotas de colorante alimentario en la cisterna o colocando pastillas de colorante (la Ciudad de Miramar las ofrece de forma gratuita) y observando si el color aparece en la taza sin tirar de la cadena. Si detecta color en la taza, significa que hay una fuga. Una fuga media en un inodoro puede desperdiciar hasta 100 galones al día. Reparar una fuga en el inodoro ahorra hasta 30,000 galones al año.
  - Detectar fugas ocultas con el medidor de agua es muy fácil. El medidor, situado en la parte delantera de la vivienda, normalmente cerca de la acera o la calle, tiene un pequeño triángulo o un registro digital que se mueve o aumenta a medida que se consume agua. Basta con cerrar todos los grifos, esperar 15 minutos y volver a comprobar el contador. Si el pequeño triángulo sigue moviéndose o el registro muestra un número más alto, hay una fuga. Póngase en contacto con el equipo de CSRT en el 954-602-HELP (4357) si sospecha que tiene una fuga de agua.
- La instalación de aireadores y cabezales de ducha de bajo caudal es otro método eficaz para ahorrar agua. La instalación suele realizarse a mano o con una llave inglesa.
- Utilice una escoba o un soplador de hojas en lugar de una manguera para limpiar las hojas y otros residuos de la entrada de su casa o de la acera.
- Evite tirar de la cadena del inodoro innecesariamente. Tire los pañuelos de papel, insectos, medicamentos y otros residuos a la basura.

Sustituya los inodoros que consumen 1.6 galones por descarga o más por Inodoros de Alta Eficiencia (HET) y reciba hasta 125 dólares de descuento por inodoro. Tenga en cuenta que se ofrece un máximo de dos descuentos por Inodoro de Alta Eficiencia (HET) por hogar y que, si sus inodoros actuales se compraron o instalaron después del 1 de enero de 1994, no pueden optar a los descuentos. Visite [www.conserva-tionpays.com/about-us/#miramar](http://www.conserva-tionpays.com/about-us/#miramar)

¿Ve lo fácil que puede ser ahorrar agua en las tareas cotidianas de su hogar? Para obtener aireadores y cabezales de ducha de bajo caudal gratuitos, llame al Servicio de Atención al Cliente. **954-602-HELP (4357)** o puede enviarnos un correo electrónico al [CSRTHelp@miramarfl.gov](mailto:CSRTHelp@miramarfl.gov). Para obtener más información sobre cómo ahorrar agua y dinero, visite [h5p://conservationpays.com/](http://h5p://conservationpays.com/).



### Busque la etiqueta

La etiqueta WaterSense le ayudará a identificar productos, hogares y programas de alta eficiencia. Estas opciones eficientes en el uso del agua ofrecen el mismo rendimiento y calidad que usted espera, pero con la ventaja añadida del ahorro del agua.

Estos productos están respaldados por una certificación independiente de terceros y cumplen las especificaciones de la EPA en materia de eficiencia y rendimiento hídrico. Por lo tanto, cuando utilice productos con la etiqueta WaterSense en su hogar o negocio, puede estar seguro de que ahorrará agua sin que esto implique un detrimento en la calidad.

### Norma para el riego de jardines durante todo el año de la Ciudad de Miramar

El riego de césped está restringido durante todo el año en el sur de Florida por la Norma de riego de jardines durante todo el año del Distrito de Gestión del Agua del Sur de Florida y las ordenanzas locales. Miramar debe seguir el calendario del Condado de Broward que se encuentra en Restricciones de riego de césped | Distrito de Gestión del Agua del Sur de Florida ([sfwmd.gov](http://sfwmd.gov)) y se describe a continuación:



### Todos los jardines

- El riego solo está permitido antes de las 10 de la mañana o después de las 4 de la tarde.
- Los residentes y negocios con direcciones con números **impares** pueden regar el césped y los jardines los **miércoles** o los **sábados** antes de las 10 de la mañana o después de las 4 de la tarde.
- Los residentes y negocios con direcciones con números pares, sin dirección postal, o aquellos que tengan tanto direcciones pares como impares dentro de las mismas zonas, lo que puede incluir unidades multifamiliares y asociaciones de propietarios, pueden regar el césped y los jardines los **jueves** y/o los **domingos** solo antes de las 10 de la mañana o después de las 4 de la tarde.
- Para un uso más eficiente del agua, los residentes deben evitar regar sus jardines más de una vez al día.



### Jardines, césped u otras plantaciones nuevas

- Los jardines nuevos de **menos de 30 días** pueden regarse los **lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos** solo antes de las 10 de la mañana o después de las 4 de la tarde.
- Los jardines de entre 31 y 90 días pueden regarse los **lunes, miércoles, jueves y sábados** solo antes de las 10:00 de la mañana o después de las 4:00 de la tarde.

### Agua reciclada para el riego

- Las residencias y negocios que utilizan agua reciclada para riego pueden regar todos los días, excepto entre las 10 de la mañana y las 4 de la tarde.

### Violaciones

- Las autoridades locales o los organismos municipales o del condado encargados de la aplicación de las normas de zonificación y los códigos tienen la autoridad para emitir advertencias y citaciones que pueden dar lugar a multas.
- Las violaciones de las restricciones de agua pueden denunciarse al Departamento de Aplicación del Código de la Ciudad de Miramar en **954-602-HELP (4357)**.

## ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA Y AGUAS RESIDUALES DURANTE EL 2024

### Mejoras en el vecindario

El Departamento de Servicios Públicos de la Ciudad de Miramar mantiene su compromiso de mejorar el suministro de agua y el tratamiento de aguas residuales en toda la Ciudad.



### Programa de detección de fugas

Con el fin de promover los esfuerzos de conservación, la ciudad de Miramar puso en marcha el Programa de Detección de Fugas de Agua en toda la Ciudad. En 2024, se contrató a un contratista para instalar 123 sensores de presión y completar 99 reemplazos totales de líneas, lo que nos ayudará aún más a ahorrar agua.

### Rehabilitación del sistema de recogida de aguas residuales



El sistema de recogida de aguas residuales de la Ciudad de Miramar proporciona servicios de alcantarillado a los residentes y empresas de Miramar. Debido al envejecimiento y al deterioro normal, las tuberías de alcantarillado que fueron construidas en la década de 1950 deben repararse o sustituirse ya

que han llegado al final de su vida útil.

En 2024, el mantenimiento regular del sistema de recogida de aguas residuales de la Ciudad incluyó la limpieza, la inspección por televisión y el revestimiento de 15,000 pies lineales de alcantarillado por gravedad, la inspección y limpieza de 124 pozos de inspección y la rehabilitación de 32 pozos de inspección.



### Conexiones de clientes al agua recuperada

Como parte de nuestros esfuerzos de conservación, la Ciudad de Miramar seguirá implementando su programa de agua recuperada y ampliando los servicios de agua para beneficiar a más comunidades y empresas. Al conectar a más clientes al sistema de agua recuperada, la Ciudad promueve la conservación del agua y fomenta el uso eficiente y eficaz del agua recuperada. En 2024, la Ciudad identificó cinco (5) nuevos usuarios de agua recuperada autorizados para uso en riego por el Distrito de Gestión del Agua del Sur de Florida (SFWMD).

La Ciudad de Miramar sigue colaborando con el Estado de Florida, el Departamento de Protección Ambiental de Florida, el Departamento de Protección Ambiental y Gestión del Crecimiento del Condado de Broward y el Distrito de Gestión del Agua del Sur de Florida para promover la reutilización y la conservación del agua.



### Ampliación del sistema de agua recuperada

La Ciudad de Miramar cuenta con un sólido programa de tratamiento de agua recuperada en la Instalación de Recuperación de Aguas Residuales (WWRF). La WWRF tiene una capacidad de tratamiento de aguas residuales permitida de 0.7 MGD, mientras que el programa de agua recuperada tiene una capacidad permitida de 7.5 MGD de agua recuperada de alta calidad para acceso público sin restricciones (riego) y uso dentro de la planta. Se han identificado los siguientes corredores para una futura ampliación: Pembroke Road entre SW 160th Avenue y SW 178th Avenue, SW 17 2nd Avenue entre Pembroke Road y Miramar Parkway, y Miramar Parkway entre SW 160th Avenue y SW 184th Avenue. En 2024, se completó la construcción de la tubería principal. El proyecto ha sido completado y certificado por el Condado de Broward y está en camino de terminarse en 2025 según lo previsto.